



VIII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO DE FAMILIA

12, 13 Y 14 JUNIO 2024

ESCUELA DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Escuela de Derecho
Universidad de Valparaíso
Av. Errázuriz 2120, Valparaíso

MIÉRCOLES 12 JUNIO

14:30: Recepción y registro.
Hall central Escuela de Derecho.

Sala de Consejo Italo Paolinelli Monti	Aula Luis Vicuña Suárez
MESA 1: FAMILIAS Y FILIACIÓN. MODERA: MURIEL SABIONCELLO S.	MESA 1: TEMAS EMERGENTES EN JUSTICIA DE FAMILIA. MODERA: MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ A.
15.30 – 17.20 horas	15.30 – 17.20 horas
<p>Maricruz Gómez de la Torre (UCH) <i>Influencia de las TRA en el concepto de familia.</i></p> <p>Rommy Álvarez Escudero (UV) <i>Aproximación a la adopción abierta: autodeterminación familiar, consentimientos y regulación. Su propuesta en Chile.</i></p> <p>Nicolas Ibáñez Meza (U. Autónoma de Chile) <i>Perspectivas de la característica subsidiaria de la filiación por adopción de niños, niñas y adolescentes.</i></p> <p>Paula Vásquez Rodríguez (UACH) <i>El reconocimiento de hijo y la paternidad socioafectiva.</i></p>	<p>Pablo Cornejo Aguilera (UCH) <i>¿Contempla el Convenio de La Haya de 1980 criterios que permitan delimitar la jurisdicción internacional de los tribunales chilenos?</i></p> <p>Gabriela Flores Calvo (USACH) <i>Neurodivergencia un problema de justicia social: como los prejuicios implícitos y explícitos pueden afectar la toma de decisiones en los juzgados de familia.</i></p> <p>Nicolás Malla Castelló (UAI) <i>Casación en la forma por omisión de trámites o diligencias esenciales en la justicia de familia: ¿protección de las garantías procesales de las partes? Análisis crítico.</i></p>
17.00 – 17.20 Preguntas	16:40 – 17.20 Preguntas
17.20 – 18.00 Café	
18.00 horas Ceremonia de inauguración VIII Jornadas Nacionales de Derecho de Familia. Aula Magna Victorio Pescio Vargas. Escuela de Derecho.	

JUEVES 13 DE JUNIO

Sala de Consejo Italo Paolinelli Monti	Aula Luis Vicuña Suárez
<p>MESA 1 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. MODERA: ALEJANDRA ILLANES V.</p>	<p>MESA 1. ASPECTOS DEL DERECHO DE FAMILIAS. MODERA: PATRICIA LÓPEZ D.</p>
<p>09.00 – 10.30 horas</p> <p>Edison Calahorrano Latorre (U Central) <i>Ajustes Razonables frente a las desregulaciones emocionales y conductuales de niñas, niños y adolescentes con neurodivergencia. Abordaje desde los principios de neurodiversidad, inclusión y autonomía progresiva.</i></p> <p>María José Tapia Fraile (UCN) <i>Algunas notas sobre el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en contexto de acogimiento familiar.</i></p> <p>Pamela Prado López (UV) <i>La diversidad sexual en los NNA y el respeto al principio de autonomía progresiva en la educación. (telemática)</i></p> <p>10.00 – 10.30 Preguntas</p>	<p>09.00 – 10.30 horas</p> <p>Yasna Otárola Espinoza (U de los Andes) <i>El valor jurídico de la inscripción en el Registro Civil chileno a propósito de los actos de familia.</i></p> <p>Ricardo Saavedra Alvarado (UV) <i>La prohibición testamentaria de litigación y la protección sucesoria de la familia.</i></p> <p>Carlos Céspedes Muñoz (UCSC) <i>Obligación de los progenitores por los gastos de hospitalización de sus hijos. Aspectos teóricos y prácticos. Obligación y contribución a la deuda.</i></p> <p>10.00 – 10.30 Preguntas</p>
<p>10.30 Café</p>	
<p>MESA 2 ASPECTOS DEL DERECHO DE FAMILIAS MODERA: RODRIGO BARRÍA D.</p>	<p>MESA 2 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. MODERA: FABIOLA LATHROP G.</p>
<p>11.15 – 12.45 horas</p> <p>Susana Espada Mallorquín (UAI) <i>¿Hay que reconocer derechos a las parejas de hecho?</i></p> <p>Jorge Sepúlveda Varela (UDP) <i>El principio de parentalidad positiva en la ley N°21.645 sobre “protección a la maternidad, paternidad y vida familiar” y sus conexiones con el Derecho de Familias</i></p>	<p>11.15 – 12.45 horas</p> <p>Andrea Montecinos Tota (PUCV) <i>La proyección del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en materia de convivencia escolar.</i></p> <p>Jimena Valenzuela del Valle (U de los Andes) <i>¿La prohibición de contraer matrimonio de los menores de edad va en contra de su autonomía progresiva?</i></p>

<p>Mario Opazo González (U. Santo Tomas) <i>Algunas reflexiones en materia de acciones de filiación después de la entrada en vigencia de la ley N° 21.400.</i></p> <p>12.15 – 12.45 Preguntas</p>	<p>Alexis Mondaca Miranda (UTA) <i>Influencia de la restricción de los derechos de las niñas y adolescentes para efectos de las autorizaciones de salidas al extranjero.</i></p> <p>12.15 – 12.45 Preguntas</p>
<p>MESA 3. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. MODERA: VERONIKA WEGNER A.</p>	<p>MESA 3. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MODERA: MARCELA ACUÑA S.M.</p>
<p>15.30 - 17.00 horas</p> <p>Alejandra Illanes Valdés (PUCV) <i>La autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes y su aplicación en los conflictos judiciales de cuidado personal y relación directa y regular: ¿el nuevo caballo de troya de la justicia de familia?</i></p> <p>Fabiola Lathrop Gómez (UCH) <i>El nuevo régimen legal de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia: su impacto en el Derecho de la Persona y de Familia.</i></p> <p>Lucía Rizik Mulet (UDP) <i>A propósito de la sentencia Córdoba con Paraguay de la Corte IDH: Los desafíos de la regulación chilena sobre sustracción internacional de menores. (telemática)</i></p> <p>16.30 – 17.00 Preguntas</p>	<p>15.30 - 17.00 horas</p> <p>Patricia López Díaz (UDP) <i>La explotación lucrativa del NNA en redes sociales y la tutela de sus derechos de la personalidad: el caso de los kidsinfluencers.</i></p> <p>Claudia Moraga Contreras (UTA) <i>La educación sexual integral de niños, niñas y adolescentes. la experiencia chilena desde la perspectiva de género.</i></p> <p>Isaac Ravetllat Ballesté (U de Talca) <i>Discriminación estructural de niños, niñas y adolescentes con adultos significativos privados de libertad.</i></p> <p>16.30 – 17.00 Preguntas</p>
<p>17.00 Café</p>	

<p>MESA 4. PERSONA Y NIÑEZ. MODERA: MARÍA JOSÉ TAPIA F.</p>	<p>MESA 4. TEMAS EMERGENTES EN DERECHO DE FAMILIAS. MODERA: RICARDO SAAVEDRA A.</p>
<p>17.30 – 19.00 horas</p> <p>Laura Albornoz Pollman (UCH) <i>Superando las barreras normativas contempladas en la Ley N° 21.120 que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género.</i></p> <p>Betty Martínez-Cárdenas (U. Autónoma de Chile) <i>Análisis de la facultad de los profesores de corregir a sus discípulos, a la luz de los artículos 234 y 2320 del código civil chileno.</i></p> <p>Rodrigo Fuentes Guíñez (UCSC) <i>La facultad de corregir y castigar moderadamente a los hijos.</i></p> <p>Valentina Silva Berríos (UAH) <i>Interés superior del niño, Autonomía Progresiva y decisiones médicas: un mapa de tipos de casos.</i></p> <p>18.50 – 19.00 Preguntas</p>	<p>17.30 – 19.00 horas</p> <p>Daniel Bravo Silva (U Central) <i>Pago de deudas alimenticias con cargo a la cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias en AFP, a partir de la Ley N° 21.484.</i></p> <p>Álvaro Vidal Olivares (PUCV) <i>Deber de fidelidad y responsabilidad civil</i></p> <p>Verónica Wegner Astudillo (UAI) <i>La renuncia de alimentos en el contexto de la jurisprudencia reciente de la corte suprema: ¿una misión actualmente imposible?</i></p> <p>Jaime Ramírez Cifuentes (UDD) <i>Derecho de Familia y animales de compañía: dilemas de una legislación insuficiente.</i></p> <p>18.50 – 19.00 Preguntas</p>

VIERNES 14 DE JUNIO

Sala de Consejo Italo Paolinelli Monti	Aula Luis Vicuña Suárez
<p>MESA 1. OBLIGACIONES DE ALIMENTOS. MODERA: ROMMY ÁLVAREZ E.</p>	<p>MESA 1. AMBITO FAMILIAR Y ASPECTOS PATRIMONIALES. MODERA: MARIO OPAZO G.</p>
<p>09.00 – 10.30 horas</p> <p>Juan Luis Goldenberg Serrano (PUC) <i>Los deberes de los proveedores financieros con relación al cumplimiento de las obligaciones de alimentos: un problema de oportunidad.</i></p> <p>Gabriel Muñoz Bonacic (UCH) <i>A un año de la entrada en vigencia de las leyes que crean el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y de responsabilidad parental nudos críticos de las reformas incorporadas a la ley 14.908 sobre alimentos.</i></p> <p>Marcela Acuña San Martín (U de Talca) <i>El acuerdo de pago serio y suficiente del artículo 26 de la ley 14.908. análisis de las particularidades y tensiones en su regulación.</i></p> <p>10.00 – 10.30 Preguntas</p>	<p>09.00 – 10.30 horas</p> <p>Nicolás Montes Serrano (UDP) <i>La representación voluntaria en el Derecho de familia: Su ámbito de aplicación y naturaleza.</i></p> <p>Emilio Becar Labraña (U de Talca) <i>Una hipótesis de partición de bienes conocida por el juez de familia: el caso de la liquidación de la comunidad de bienes en el acuerdo de unión civil.</i></p> <p>Cristian Aedo Barrena (UCSC) <i>Algunas cuestiones relativas a los bienes que pueden ser declarados bien familiar. doctrina y jurisprudencia.</i></p> <p>10.00 – 10.30 Preguntas</p>
<p>10.30 Café</p>	
<p>MESA 2. MATRIMONIO Y TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN MATRIMONIAL. MODERA: JUAN LUIS GOLDENBERG S.</p>	<p>MESA 2. FAMILIA Y PERSONA. MODERA: CRISTIÁN AEDO B.</p>
<p>11.00 – 12.50 horas</p> <p>Jorge del Picó Rubio (U de Talca) <i>La ley de matrimonio civil de 2004. Evaluación de sus avances, críticas y proyecciones en su vigésimo aniversario.</i></p>	<p>11.00 – 12.50 horas</p> <p>Carmen Domínguez Hidalgo (PUC) <i>La vulnerabilidad como eje del Derecho de Familia: ¿un eje nuevo o uno renovado?</i></p>

<p>María Isabel Rodríguez Alfaro (PUCV) <i>El derecho a terminar el matrimonio de una persona con discapacidad mental e intelectual en el ordenamiento chileno. Contenido, implicancias y consecuencias.</i></p> <p>Bernardita Conley Garrido (UAH) <i>Reconsideración analítica de la función del plazo como exigencia de acciones de término matrimonial.</i></p> <p>Gonzalo Montory Barriga (UCSC) <i>Demanda de divorcio deducida por el curador del cónyuge demente.</i></p> <p>12.20 – 12.50 Preguntas</p>	<p>Carolina Riveros Ferrada (U de Talca) <i>Afectación de los derechos de la personalidad mediante la divulgación del contenido de las fichas médicas en contextos familiares.</i></p> <p>Yerko Cubillos Román (UCSH) <i>El derecho al cuidado de las personas mayores que viven en establecimientos de larga estadía: repensar el cuidado institucionalizado desde un enfoque relacional.</i></p> <p>Andrés Acuña Bustos (U de Antofagasta) <i>Maltrato en las personas mayores: el abuso patrimonial como acto constitutivo de violencia intrafamiliar.</i></p> <p>12.20 – 12.50 Preguntas</p>
<p>13.00 Ceremonia de clausura.</p>	



Programa sujeto a modificaciones